



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



CONCURSO DE REUBICACION o ASCENSO EN EL ESCALFON DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DECRETO 1278 DE 2002 Y DECRETO 2715 DE 2009

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO RECIBIÓ EL DIA 27 DE FEBRERO DE 2014, VIA EMAIL EL LISTADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CON LOS RESULTADOS DE LOS DOCENTES QUE APROBARON LA EVALUACION DE COMPETENCIAS PARA REUBICACION O ASCENSO EN EL ESCALAFON 1278.

1) SE PUBLICA EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION 10825 DE 2013:

Actividad	Fecha
• Apertura y divulgación de la convocatoria	21 de agosto al 31 de agosto de 2013
• Recaudo número de identificación personal	03 al 23 de septiembre de 2013
• Inscripción de aspirantes	04 de septiembre al 25 de septiembre de 2013
• Publicación de citación	15 de noviembre de 2013
• Aplicación de los instrumentos de evaluación	24 de noviembre de 2013
• Publicación de los resultados individuales	28 de enero de 2014
• Reclamación por resultados individuales	29 de enero al 04 de febrero de 2014
• Publicación de lista de candidatos	26 de febrero de 2014
• Acreditación de requisitos y expedición de actos administrativos de ascenso, reubicación o negación de movimiento	27 de febrero al 19 de marzo de 2014

2) REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 2715 DE JULIO 21 DE 2009:

PARA SOLICITUD DE PRIMER ASCENSO O REUBICACION

- Estar nombrado en propiedad: Copia del Decreto y posesión en propiedad
- Servicio desde el periodo de prueba: Copia de posesión de periodo de prueba
- Calificación anual de desempeño: Copia de evaluación de desempeño 2012 y 2013
- **Para Ascenso**, acreditar título: Acta de Grado Original

PARA SOLICITUD DE SEGUNDO O TERCER ASCENSO O REUBICACION

- Copia del acto administrativo de ascenso o reubicación anterior.
- **Para Ascenso**, acreditar título: Acta de Grado Original
- Para Reubicación, Copia de evaluación de desempeño 2012 y 2013.

3) LISTADO DE PARTICIPANTES APROBADOS Y FORMULARIO DE SOLICITUD:

Consultar archivo magnético en este mismo aviso y formulario de solicitud

La documentación debe ser presentada en las ventanilla de atención al ciudadano (SAC) Secretaría de Educación del Departamento, calle 27 número 3-28, Edificio de la Gobernación 1er Piso, en horario de 8:15 am A 11:30 am y de 2:15 pm a 5:00 pm, con formulario debidamente diligenciado.